



ORD. N° 1969 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 855, de fecha 31.08.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a C y C Construcciones Rodrigo Guzman E.I.R.L.

SANTIAGO, 25 SEP 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS.

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

C Y C CONSTRUCCIONES RODRIGO GUZMAN E.I.R.L.  
Rut 76.523.598-7

RES.E. N° 328/16.09.2015  
ROL 14 - 328

2. De acuerdo al análisis practicado en estas oficinas, con fecha 21/09/2014 se ratifica la inscripción solicitada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
- 4.- Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

CRISTIAN BURGOS MARTINEZ  
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA